



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 106/2020

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2020

VISTO:

La Nota presentada por el Lic. Facundo Álvarez Raso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Álvarez Raso se desempeña como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la asignatura Servicios Turísticos: Transporte y como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Administración de Empresas Turísticas, de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia;

Que por Res 190/19 se otorgó al Lic. Álvarez Raso licencia con goce de haberes por estudio desde el 7 de marzo de 2019 y por un lapso de 1 (un) año en todos sus cargos y dedicaciones.

Que por Resolución Ad Ref N° 37/2020 se le otorgó una prórroga en su licencia por estudio con goce de haberes para el primer cuatrimestre 2020.

Que por nota del visto solicita una prórroga de la licencia por estudio con goce de haberes por el segundo cuatrimestre 2020.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49 1 inciso e) establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que el Lic. Álvarez Raso se encuentra cursando estudios de posgrado en la Universidad de San Andrés y presentó la documentación respaldatoria correspondiente.

Que no existen objeciones para el otorgamiento de la extensión de la licencia.

Que el tema fue tratado y aprobado por 13 votos afirmativos y 1 negativo en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

RESUELVE

Art.1º) Extender la licencia por estudio con goce de haberes, al Lic. Facundo Álvarez Raso, DNI 24.777.036, en los cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Servicios Turísticos: Transporte y de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Administración de empresas turísticas, de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 106/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente